

Guatemala de la Asunción,
31 de octubre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministerio del Deporte y la Recreación.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Su Despacho

Estimado Viceministerio

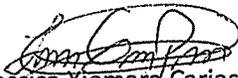
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de las actividades correspondientes al periodo del 17 al 31 de octubre del 2016, según contrato Administrativo Por Servicios Técnico Profesionales Número 1885-2016, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 1017-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A Numero 0003

Actividades Realizadas:

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta conformación de expedientes de personal del nuevo ingreso.
- b) Apoyar en el seguimiento y resolución de dudas del personal de nuevo ingreso.
- c) Brindar apoyo en desarrollo de lineamientos para la revisión de expedientes de nuevo ingreso de las directrices de la dirección de recursos humanos.
- d) Apoyar en la instrucción y corroboración de las gestiones relacionadas a la conformación de la papelería del personal de nuevo ingreso.
- e) Brindar apoyo en la elaboración de reportes de estatus del personal de nuevo ingreso.
- f) Otras relacionadas a los servicios que presta.

Resultados Obtenidos:

- a) Se apoyó en la correcta recepción y análisis de documentos para conformar los expedientes de admisión de personal de nuevo ingreso.
- b) Se apoyó en la correcta verificación electrónica de carencia de antecedentes penales y policíacos.
- c) Se apoyó en el correcto manejo de archivo de documentos que ingresan a la sección de admisión de personal
- d) Se apoyó con dar información sobre la entrega de expedientes solicitados, en diferentes dependencias: como Dirección de Recursos Humanos Vicedespacho del Deporte y la Recreación.


Jessica Xiomara Carias Polanco


Lic. Luis Enrique Ovando Ori...
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General de Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Guatemala de la Asunción,